

EXP-UNC:0044157/2015

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el coloquio “Las Ciencias Sociales en y desde las noches” que se realizará el 17 – 18 de agosto de 2015. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por los miembros del programa de Investigación “Subjetividades y sujeciones contemporáneas” del CIFyH y la cátedra “Teoría Antropológica III” de la Carrera de Licenciatura en Antropología.

Que el evento cuenta con el aval del Consejo Departamental de Antropología.

Que la propuesta pretende problematizar respecto de la noche como objeto de estudio, como lugar en donde se hace presente el Estado cuando regula y administra las prácticas susceptibles de ser controladas.

Que el evento tiene como prioridad comprender cómo se configuran subjetividades y modos de sujeción a través de la reflexión situada en y desde la noche a través de dos perspectivas: la noche en tanto objeto empírico construido histórica y antropológicamente; y la “noche” como escenario de interacción social, además de la profundización de las reflexiones acerca de las prácticas, discursos, representaciones y subjetividades que los sujetos hacen y deshacen en la noche.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Otorga Aval Institucional al coloquio “Las Ciencias Sociales en y desde las noches” que se realizará el 17 – 18 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 370
PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES